

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0098-2025/R-UTP

Lima, 13 de mayo de 2025

Vistos:

La propuesta alcanzada por la Oficina de Grados y Títulos, en la cual se propone aprobar la Guía del Egresado; en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General, respecto a las atribuciones del Rector; y,

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, la Guía del Egresado tiene por finalidad brindar información e instrucciones sobre los diferentes procesos académicos- administrativos que se realizan al culminar un programa de estudios

Que, en línea con el plan de mejora continua de la universidad, es necesario aprobar la actualización de la Guía del Egresado- versión 11, propuesta por la Oficina de Grados y Títulos, para hacerlo de conocimiento de toda la comunidad universitaria y de las autoridades competentes;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas pertinentes;

Se resuelve:

Artículo Primero: Aprobar, la actualización de la Guía del Egresado-versión 11, cuyo texto es parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Grados y Títulos.

Artículo Tercero: Disponer la publicación de la Guía del Egresado en el Portal de Transparencia y en el Portal del Estudiante de la Universidad, según corresponda.

Artículo Cuarto: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese comuníquese y cúmplase.


Jonathan Golergant Niego
Rector




Juan Antonio Trellés C.
Secretario General

